

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Publicas de Albu-
cete por la que se hace publico el resultado de los exa-
menes celebrados en esta Jefatura para la provision de
tres plazas de Camineros del Estado, vacantes en la
plantilla de esta provincia*

Aprobada con fecha 19 de los corrientes por la Direccion
General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exa-
menes celebrados por esta Jefatura para la provision de tres
plazas vacantes de Camineros del Estado, y aceptada asimismo
la propuesta de admision de opositores declarados aptos por
el Tribunal calificador de los mencionados exámenes, cuya con-
vocatoria fué autorizada por Orden de dicho Centro directivo
de fecha 13 de noviembre de 1962, por la presente se relaciona
a continuacion los aspirantes admitidos por orden de
puntuacion

Relacion de aspirantes admitidos

Numero	Nombre y apellidos
1	Francisco Navaion Garcia
2	Agustin Vizcaino Moreno.
3	Patrocinio Correoso Gonzalez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Regla-
mento general del Personal de Camineros del Estado, de 13 de
julio de 1961, los concursantes aprobados deberán incorporarse
a su destino en el plazo maximo de treinta dias, a contar de
la fecha de publicacion del presente anuncio en el «Boletin
Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligacion lle-
vará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose
como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la corres-
pondiente prórroga de incorporacion.

Albacete 26 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.876

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se aprueba el
cuadro de analogias de las Escuelas Tecnicas de Grado
Medio.*

Ilmo. Sr.: Agrupadas en las cátedras correspondientes las ma-
terias del nuevo plan de estudios de las Escuelas Técnicas de
Grado Medio por Orden de 20 de noviembre de 1962 («Boletin
Oficial del Estado» del 29 de diciembre y 12 de febrero), se ha
de establecer un cuadro de analogias entre las distintas cátedras
a efectos de oposicion y concurso de traslado, por lo que, de con-
formidad con los dictámenes de la Junta de Enseñanza Técnica
y del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el siguiente cuadro de
analogias que ha de regir en las Escuelas Técnicas de Grado Me-
dio para el nombramiento de Tribunales de oposiciones y Comi-
siones especiales, así como para los concursos previos y de tras-
lado.

Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos

Grupo 1.º «Matemáticas», con grupo 6.º «Geometría descriptiva
y Topografía».

Grupo 3.º «Química», con grupo 24.º «Explosivos y Combustibles».
Grupo 14.º «Motores», con grupo 15.º «Sistemas especiales de pro-
pulsion»

Grupo 15.º «Mecánica del suelo y construcción» con grupo 18.
«Hormigon y obras auxiliares»

Grupo 17.º «Aeropuertos», con grupo 18.º «Hormigon y obras au-
xiliares»

Escuela Técnica de Peritos Agricultores

Grupo 2.º «Ciencias Naturales», con grupo 7.º «Genética y Fito-
patología».

Grupo 4.º «Química» con grupo 3.º «Análisis agrícola y Agro-
logía»

Grupo 10.º «Fitotecnia y cultivos extensivos», con grupos 14.º «Cul-
tivos herbáceos e intensivos», y 15.º «Cultivos leñosos».

Grupo 12.º «Economía» con grupo 16.º «Legislación e Instituciones
agrícolas»

Escuela Técnica de Aparejadores

«Matemáticas» (preparatorio), con grupo 1.º «Matemáticas».

Grupo 1.º «Matemáticas» con «Matemáticas» (preparatorio).

Grupo 4.º «Materiales de construcción», con grupo 9.º «Con-
strucción» (primero)

Grupo 5.º «Mecánica», con grupo 8.º «Estabilidad de las cons-
trucciones».

Grupo 6.º «Dibujos y sistemas de representación», con grupo 12.
«Prácticas gráficas».

Grupo 8.º «Estabilidad de las construcciones», con grupo 5.º
«Mecánica».

Grupo 9.º «Construcción» (primero), con grupo 10.º «Construc-
ción» (segundo).

Grupo 10.º «Construcción» (segundo), con grupo 9.º «Construc-
ción» (primero).

Grupo 12.º «Prácticas gráficas», con grupo 6.º «Dibujo y sistemas
de representación»

Grupo 13.º «Instalaciones», con «Elementos de acústica y lumino-
tecnia»

Grupo 14.º «Urbanismo», con grupo 12.º «Prácticas gráficas».

Escuela Técnica de Peritos Industriales

Grupo 2.º «Ampliación de Matemáticas», con grupo 1.º «Ma-
temáticas».

Grupo 5.º «Química general y aplicada», con grupo 17.º «Química
analítica».

Grupo 7.º «Oficina técnica», con grupo 6.º «Dibujo».

Grupo 9.º «Mecánica general y aplicada», con grupo 10.º «Me-
cánica técnica».

Grupo 15.º «Electrotecnia», con grupo 14.º «Electricidad general y
aplicada».

Grupo 18.º «Química técnica», con grupo 19.º «Química industrial».

Grupo 20.º «Metalurgia industrial», con grupo 21.º «Metalurgia
aplicada».

Grupo 23.º «Hilatura», con grupo 24.º «Materias textiles».

Escuela Técnica de Peritos de Minas

Grupo 2.º «Física», con grupo 17.º «Ampliación de Física y mo-
tores».

Grupo 3.º «Química», con grupo 15.º «Combustibles y explosivos».

Grupo 8.º «Electrotecnia», con grupo 9.º «Equipos e instalacio-
nes eléctricas».

Grupo 12.º «Siderurgia» con grupo 13.º «Metalurgia».

Escuela Técnica de Peritos de Montes

Grupo 13.º «Motores y máquinas forestales», con grupo 15.º «Explotaciones
forestales y talleres».

Grupo 9.º «Selvicultura y pascicultura», con grupos 14.º «Repo-
blación forestal y defensa de suelos», y 15.º «Explotaciones fo-
restales y talleres».

Grupo 5.º «Ciencias Naturales», con grupos 8.º «Dasometría y
ordenación de montes»; 10.º «Zoología y patología forestal», y
14.º «Reposición forestal y defensa de suelos».